



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 20 de abril de 2022


OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0458/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/DH/1485/2022 de fecha 19 de abril de 2022, signado por la Directora General Jurídica, en la Alcaldía Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Aníbal Alejandro Cañéz Morales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1523/2022.


Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica, en la Alcaldía Álvaro Obregón.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauncio Martínez	Nom. 8	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de
Magón
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DERECHOS HUMANOS

Ciudad de México, A 19 de abril de 2022
N° de oficio: AAO/DGJ/DH/1485/2022
Asunto: Respuesta a punto de acuerdo
Folio: 1379

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00099.16/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México por el cual solicita:

"Punto de Acuerdo

se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que de acuerdo a sus capacidades presupuestales promuevan y difundan información para prevenir el cáncer de colon".

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por María Antonieta Hidalgo Torres, Directora General de Desarrollo Social, mediante oficio CDMX/AAO/DGDS/6444/2022.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

Sharon M.T. Cuenca Ayala

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA



CCP. Lic. Amparo Heredia Acosta – JUD de Control de Oficialía de Partes. - Se atiende Turno 481

SMTCA/mvls

Calle 10 S/N, esq. Calle Canario,
Colonia Tolteca, CP 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 6828

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

Ciudad de México, a 12 de abril de 2022

CDMX/AAO/DGDS/644/2022

Asunto: Respuesta a Punto
de Acuerdo, Turno 1774

MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
P R E S E N T E

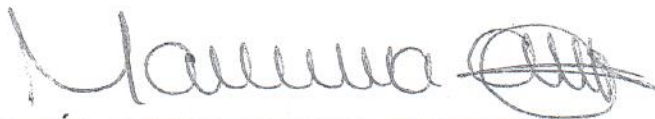
En atención a su oficio AAO/DGJ/1383/2022 de fecha 07 de abril del presente año, en el cual se desprende el Turno 1774, con relación al Punto de acuerdo:

“Se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que de acuerdo a sus capacidades presupuestales promuevan y difundan información para prevenir el cáncer de colon”.

Derivado de su solicitud se anexa copia simple del oficio CDMX/AAO/DGDS/LCPAS/060/2022, enviado por la C.D. Aída Del Río Ortiz, L.C.P. de Atención a la Salud, por medio del cual envía la información solicitada.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p. C. Amparo Heredia Acosta.- J.U.D. de Control de Gestión de la Oficina de la Alcaldesa – Turno 1774

.MAHT/mls*





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
L.C.P. DE ATENCIÓN A LA SALUD

Ciudad de México a 12 de abril de 2022
CDMX/AAO/DGDS/LCPAS/060/2022

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo
Turno 1774

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

En respuesta al oficio **CDMX/AAO/DGDS/621/2022** de fecha 8 de abril, mediante el cual hace de conocimiento el **turno 1774** donde se comunica el punto de acuerdo aprobado el 24 de marzo de 2022, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que trata sobre el siguiente punto:

"se exhorta... A las personas titulares de las 16 alcaldías, para que de acuerdo a sus capacidades presupuestales promuevan y difundan información para prevenir el cáncer de colon".

Sobre el particular le comento lo siguiente: La Alcaldía Álvaro Obregón tiene como prioridad brindar servicios de salud, motivo por el cual ha realizado acciones para sensibilizar a la comunidad a través de la difusión de infografías para la prevención de diferentes tipos de cáncer. Asimismo, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria se implementarán pláticas informativas sobre el tema solicitado.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.D. AÍDA DEL RÍO ORTÍZ
L.C.P. DE ATENCIÓN A LA SALUD

18:28 12 ABR 2022 Ite/

I-863

C.c.p. C. Amparo Heredia Acosta – J.U.D. de Control de Gestión de la Oficina de la Alcaldesa – Turno 1774

ADRO/cfe

Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 3526, 3527, 3528

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



*Pl Aida
lanadas en el
mes de abril
pl informal*

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DERECHOS HUMANOS

Ciudad de México, a 7 de abril de 2022.

Nº de oficio: AAO/DGJ/1383 /2022
Folio: 1314

Asunto: Atención de Punto de Acuerdo.

MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

Me permito hacer de su conocimiento que en fecha 7 de abril 2022, esta Dirección General recibió el turno 1774 de la Oficina de Control de Gestión de la alcaldía, mediante el cual se comunica el punto de acuerdo aprobado el día 24 de marzo de 2022, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre los siguientes puntos:

"Punto de Acuerdo

se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que de acuerdo a sus capacidades presupuestales promuevan y difundan información para prevenir el cáncer de colon".

En atención a lo anterior, y por ser tema que se encuentra dentro del ámbito de su competencia, se solicita se de atención y seguimiento a lo determinado mediante el punto de acuerdo de referencia, y una vez hecho lo anterior se remita la información y documentación necesaria para estar en posibilidades de emitir una respuesta.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE
Sharon M.T. Cuenca Ayala

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

Itzel
18.08
F-822

SMTCA/mvs